



Seguridad  
para  
todos



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero				
Fecha	26 de septiembre de 2019	Lugar	Parque Municipal	de Quintero.	
Hora Inicio	09:30	Hora Término	11:15		

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 31 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

**Alcalde de Quintero:** Sr. Mauricio Carrasco Pardo

**Ministerio Público:** Sr. Rodrigo Benoit Andreoli

**Subcomisaría de Carabineros de Quintero:** Capitán Sr. Matías Fernández Bruna

**Policía de Investigaciones:** Subprefecto Sr. Charlie Vignes y Subprefecto Sr. Rigoberto Collao

**Gobernación Provincial de Valparaíso:** Sr. Sebastián del Hoyo A.

**Senda Previene:** Sra. Katherine Rivera Contreras

**Servicio Nacional de Aduana:** Sra. Borjana Velásquez

**Servicio Agrícola Ganadero:** Sr. Carlos Cisternas Pacheco y Sr. Javier Araya

**Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil:** Sra. Nora Sandoval y Sra. Regina Kaplan.

**Capitanía de Puerto Quintero:** Sr. Pablo Carrasco Rondanelli

**Servicio Nacional de Turismo:** Sr. Cristian Salazar

**Concejales del Concejo Municipal:** Sres. Alfonso Núñez Contreras y Luis Gatica Polanco

**Director de Seguridad Pública:** Sr. Víctor Fernández Contreras

**Secretario Municipal:** Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de las siguientes entidades:

1. Gendarmería de Chile
2. Servicio Nacional de Menores

## Los temas tratados en la presente sesión fueron:

### 1. Presentación Programa contra violencia de género.

- a) El Sr. Arturo Fernández Bernal, encargado de la Oficina de Prevención Social del Delito, informa respecto a los puntos con más violencia detectado en la comuna, los que se pueden ver a través de la plataforma SIED de la Subsecretaría de Prevención del Delito.  
Representante de Fiscalía consulta si esta información sería pública, por lo que el Sr. Fernández señala que puede ser solicitada por la página de Transparencia del Ministerio del Interior.  
El Director de Seguridad Pública indica que esta información se obtiene mediante un usuario autorizado por la Municipalidad, en este caso el Sr. Fernández.
- b) Subprefecto señala que podría indicarse en las cifras de denuncias informadas, qué ocurrió finalmente con cada una. A lo que Sr. Fernández responde que, en cada denuncia realizada, aparecen datos de cuando se realizaron y que además hay otro sistema que es más complejo, y solo lo tienen 3 comunas en la región en el cual pueden ver en que terminó la denuncia.  
En cuanto el Capitán de Carabineros Sr. Matías Fernández, señala que es un sistema complejo ya que los tribunales se reservan para informar el estado judicial de la causa.
- c) Representante Fiscalía indica porcentaje de condenas a las que llegan las denuncias realizadas, respecto a la presentación.
- d) Sr. Fernández señala que en base los datos entregados pudieron notar que había una gran cantidad de VIF en la comuna y propone realizar un conversatorio dirigido a los jóvenes, profesores, y equipos directivos, a lo que Capitán Fernández propone abordar la temática desde el consumo de alcohol, ya que de acuerdo a la violencia intrafamiliar que se registra, aproximadamente el 80% del propulsor de la violencia es el alcohol.
- e) Sr. Alcalde olicita a Fiscalía poder estar más presente en las reuniones, ya que los Consejos de Seguridad Pública son de gran ayuda para tratar temas planteados.
- f) Concejal Sr. Alfonso Núñez señala ser una buena estrategia enfocarse en la violencia en el pololeo, ya que muchos de ellos ven la violencia entre sus padres y normalizan estos actos, y en esa instancia es donde hay que comenzar el trabajo.

- g) Sr. Alcalde señala la importancia de que estén presentes los Concejales ya que ellos son partes del Concejo Municipal en el cual autorizan el financiamiento para ejecutar charlas.
- h) Representante del COSOC Sra. Nora Sandoval, agradece que haya más confiabilidad para conversar los temas, ya que son representantes de la comunidad. Además, realiza consulta respecto a la cantidad de fiscales que hay en Quintero, a lo que, representante de Fiscalía responde que el número de fiscales es un número cerrado a nivel nacional y tendría que haber una modificación orgánica para poder hacer crecer este número. Es por eso que la Fiscalía de acuerdo a sus movimientos va teniendo auxiliares que prestan
- i) servicios como abogado, fiscal adjunto, etc. pero aquí en la comuna no hay oportunidad de tener más.
- j) Sr. Alcalde solicita a representante de Fiscalía, para invitar a próxima sesión de consejo al nuevo fiscal de la comuna para presentarlo a los consejeros.

## 2. Análisis Feria Costumbrista 2019.

- a) Sr. Alcalde comenta que ha sido una fiesta masiva, en la que contrataron un dron de una empresa que están evaluando para poder contratar durante el año y poder coordinarlo con la Armada, para que el dron pueda hacer algunas inspecciones en la bahía, para temas de seguridad, ya que esta vez fue contratada solamente para la Feria Costumbrista. Además agradece labor de Carabineros de Chile en Feria Costumbrista e informa respecto a futuras actividades masivas que se realizarán en la comuna; campeonato de globos aerostáticos, feria gastronómica y año nuevo en la comuna.
- b) Sra. Regina Kaplan, representante de COSOC agradece el trabajo de guardias en ingreso a estadio Municipal, lugar en que se realizaba la Fiesta Costumbrista de Quintero. Los comentarios han sido muy positivos ya que pudieron evitar que ingresaran distintos tipos de armas al lugar.
- c) Director de Seguridad Pública realiza análisis de Fiesta Costumbrista, indicando que es primera vez que participa un gran número de personas; se requieren más guardias para este tipo de actividades; las medidas de seguridad en un futuro tienen que aumentar; señala que las cámaras fueron de gran ayuda, ya que por primera vez se cursaron infracciones en locales que estaban vendiendo alcohol a menores de edad.
- d) Sr. Alcalde señala la importancia de contar con más presencia de PDI a lo que el Subprefecto Charlie Vignes responde que el trabajo que han estado realizando ha sido encubierto para poder detener a consumidores, y al ver los

carros de PDI los puntos vigilados no resultan. Esto tuvo un buen resultado ya que se detectaron nuevos traficantes.

- e) Representante del Programa Senda Previene, sra. Katherine Rivera, agradece a Director de Seguridad Pública por trabajo realizado, y además señala que campaña denominada “No Normalices El Consumo De Bebidas Alcohólicas En Menores, No Más Terremotos Para Niños” fue un éxito y los locatarios lo tomaron muy bien.
- f) Sra. Nora Sandoval, representante de COSOC, realiza consulta respecto a participación de Fuerza Aérea ya que señala que podrían apoyar en estas actividades, a lo que el Sr. Alcalde responde que por ley no pueden hacerlo.
- g) Representante de Gobernación entrega sus felicitaciones por coordinación en actividad realizada, además señala que deberían contar con más guardias en próximas fiestas.
- h) Capitán Matías Fernández, felicita por el trabajo realizado en relación a seguridad, realiza comparación con actividades en Viña del Mar en temas de seguridad e indica lo importante que es el horario de término de estas fiestas.

### 3. Varios.

- a) Representante de COSOC, Sra. Regina Kaplan pregunta por la posibilidad de agrandar unos metros la fiesta costumbristas, a lo que el Sr. Alcalde responde que al hacer eso puede perderse el control de la fiesta.
- b) Capitán de Carabineros Sr. Matías Fernández expone problemática de los animales sueltos en la carretera, por accidentes que provocan y con lo que pasa después con el animal herido, ya que la Ley no es suficientemente clara de quién debería hacerse cargo en esta situación. El Director agrega que esta problemática es todos los días, por lo que personal de seguridad ciudadana tiene que permanecer mucho tiempo en estos procedimientos.
- c) Representante de SAG, Sr. Carlos Cisternas, señala que las normas que rigen tanto como a la Municipalidad y Carabineros, no les da herramientas para actuar en esos casos, a lo que se refiere a la ley R.R.A 16, respecto a protección animal.
- d) Sr. Alcalde pregunta si hay un registro de los dueños de los animales, a lo que el señor Cisternas responde que efectivamente tienen registro de los vacunos, además de caballos, aves, ovejas, etc.
- e) Sr. Alcalde señala que debería coordinar una inspección en conjunto con la Dirección de Obras de la Municipalidad y los dueños de los predios, para revisar como están los cercos, los accesos, etc. El señor Cisternas indica que este problema hace un par de años no era como hoy, y actualmente tiene que ver la sequía, ya que los animales no tienen que comer, y desde el punto de vista de los vacunos indica que la única alternativa sería ubicar rápidamente al dueño y

llevar al animal al matadero para un sacrificio de emergencia ya que eso es responsabilidad del dueño.

- f) Capitán Sr. Fernández señala que, hay que tener claro en caso de procedimientos qué juez tiene la competencia, quién será el encargado de dar la orden para poder sacrificar el animal o en su efecto la atención.
- g) Sr. Alcalde realiza consulta sobre qué competencias tiene Fiscalía en esta situación, a lo que el señor Rodrigo Benoit, representante de la institución señalada, indica que no tienen ninguna competencia ya que esto corresponde a Juez de Policía Local.
- h) Sr. Alcalde señala que, si bien es un tema del Juez de Policía Local, tendrán que realizar una ordenanza para que alguien acuda al terreno, a lo que Capitán Fernández indica que, lo que hay que hacer es mejorar la Ordenanza que habla respecto a los animales sueltos.
- i) Sr. Alcalde solicita coordinar, a través de Director de Seguridad Pública una reunión específica del tema planteado, junto el SAG, PDI, Carabineros, la Municipalidad y Juez de Policía Local.
- j) Representante de Sernatur informa e invita a Celebración Regional del Día Mundial del Turismo que se realizará en la comuna el día jueves 03 de octubre.
- k) Representante de SAG informa que el día 17 de octubre realizarán una reunión en la comuna, en mismo salón de Parque Municipal, por lo que podría realizarse para ese mismo día la reunión de coordinación con las demás instituciones. Además, señala que, para las situaciones que ocurren con los animales, estarán disponibles para coordinación con Carabineros de Chile.
- l) Representante de Capitanía de Puerto informa respecto a reclamos de los locatarios de sector del Durazno, por ventas de droga.

#### **Acuerdos de la sesión:**

1. Invitación a nuevo Fiscal de la comuna para Consejo de Seguridad.
2. Realizar reunión por tema de animales sueltos en carretera, con SAG, PDI, Carabineros de Chile, Juez de Policía Local y Municipalidad.

**Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:**

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



**VICTOR FERNANDEZ CONTRERAS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**